

Ubicación	Casa Matriz
Unidad Organizacional	Vicepresidencia de Gestión de Recursos Mineros y Desarrollo
Posición	Vicepresidente/a de Gestión de Recursos Mineros y Desarrollo
Reporta a	Presidente/a Ejecutivo/a
Reportes directos	Gerente/a Corporativo de Recursos Mineros, Gerente/a de Exploraciones Gerente/a Corporativo de Geociencias, Gerente/a Corp. De Gest. Prod. Y Exc. Tec., Director/a de Gestión y Riesgos, Gerente/a Corporativo de Aguas, Gerente/a Corporativo de Relaves.

MISIÓN

Responsable de administrar el inventario de reservas y recursos mineros y de asegurar su oportuna transformación en reservas mineras, en función de los requerimientos del Plan de Negocio y Desarrollo (PND), cumpliendo la Carta de Valores, el aumento de la Productividad y la disminución de Costos y las políticas, normas y procedimientos relacionados con Seguridad y Sustentabilidad, Diversidad de Género y Conciliación, en la Corporación.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Administrar el inventario de reservas y recursos mineros de Codelco y de asegurar la oportuna transformación de los recursos en función de los requerimientos del Plan de Negocio y Desarrollo (PND), vinculándose funcionalmente con las Vicepresidencias de Casa Matriz, Gerencias Generales Divisionales y de la Vicepresidencia de Proyectos.

Liderar la generación de nuevos recursos mineros que permitan aumentar y/o renovar la Base Minera Corporativa tanto en el ámbito nacional como internacional, con el propósito de generar nuevos recursos mineros que aseguren la base minera de la Corporación.

Dirigir, coordinar y controlar como revisor independiente del core business frente a los proyectos de base geo minero metalúrgica (geomecánica y geotecnia; procesos de minería, de concentración, piro metalúrgicos e hidro metalúrgicos; hidrología, etc.), presentados por las Divisiones o por la Gerencia Corporativa de Negocios e Innovación.

Liderar la transferencia de mejores prácticas, conocimientos y técnicas tanto interna como externamente con universidades u otras instituciones, en materias de recursos mineros y de exploraciones.

Dirigir y controlar el desarrollo y aplicación de metodologías que permitan incorporar los riesgos técnicos, de mercado y la variabilidad de los procesos en los planes mineros de la Corporación

Actuar como miembro activo del Comité Ejecutivo, Comité Directivo y Comité de Comunicaciones, apoyando al Presidente Ejecutivo en la conducción estratégica de la Corporación.

Representar a la Corporación, de acuerdo a las delegaciones y autorizaciones vigentes, especialmente en materias de administración de personal, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Manual Alcance de Facultades (MAF), las políticas definidas en la Corporación y la legislación vigente.